

Elkin Henao
26/7/2019



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 167 del 25 de julio de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2019-00029-00, instaurada por la señora **ESTER SOFÍA RAMÍREZ YEPES**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 21.779.793, por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras -Territorial Antioquia-UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a esta publicación que se hace en relación al predio que a continuación se describe:

NATURALEZA:	Baldío-Urbano
RELACIÓN JURÍDICA:	Ocupante
VEREDA:	Santa Ana
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	313-1-002-001-0013-00035-0000-00000
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Cra. 20 No. 22-76 In 106 AP
FICHA PREDIAL:	11206507
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-163908
ÁREA SOLICITADA:	0 has 0792 metros ²

LINDEROS

NORTE	<i>Partiendo desde el punto 250189 en línea recta en dirección sur_orientado hasta llegar al punto 250190 con María Lourdes en una longitud de 17,19 metros .</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 250190 en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 249576 con quebrada en medio con el Colegio Santa Ana en una longitud de 31,19 metros.</i>
SUR.	<i>Partiendo desde el punto 249576 en línea quebrada a dirección Nor_occidente que pasa por los puntos: 100 y 101. hasta llegar al punto 249011 con María Castaño en una Longitud de 12,56 metros Y con Emilio Rodas en una longitud de 19,12 metros</i>
OCCIDENTE.	<i>Partiendo desde el punto 249011 en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 250189 (punto de partido) con Jairo Duque en una longitud de 31,32 metros.</i>

Para efectos de que comparezcan, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6°, Medellín.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho.

Medellín, 26 de julio de 2019

Angela Ma. Hoyos P.
ÁNGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 29 del mes de julio de 2019, a las 8:00 a.m.

Angela M. Hoyos P.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria